

FINIQUITO DEL CONTRATO
NÚM. MVE/DOPSM/FIII/17/2021

FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO MVE/DOPSM/FIII/17/2021, SUSCRITO ENTRE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VETAGRANDE Y LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA: GRUPO ZYMA CONSTRUCTOR ELECTRICO S.A. DE C.V. A TRAVES DESU ADMINISTRADOR UNICO RAUL RAMIREZ SAUREZ, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA".

EN LA CIUDAD DE VETAGRANDE ZAC; SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL 26 DE AGOSTO DEL 2021, EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VETAGRANDE, UBICADAS EN PLAZA PRINCIPAL S/N C. P. 98140 VETAGRANDE, ZACATECAS, SE REUNIERON LOS LIC. MANUEL DE JESUS GONZALEZ ACOSTA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, C. FLOR DE MARÍA ZAMARRIPA HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, M. EN I. MARÍA ELENA BAÑUELOS REVILLA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, P.L.E. JHONATAN DANIEL MURILLO PACHECO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, M EN I MARIA ELENA BAÑUELOS REVILLA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA, ARQ. ANTONIO CAMPOS Y A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL GRUPO ZYMA CONSTRUCTOR ELECTRICO S.A. DE C.V. A TRAVES DESU ADMINISTRADOR UNICO RAUL RAMIREZ SAUREZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRATISTA, PARA LLEVAR A CABO EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MVE/DOPSM/FIII/17/2021 DENOMINADO:

REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN SANTA RITA MUNICIPIO DE VETAGRANDE ASENTAMIENTO SANTA RITA (REHABILITACION CON 121 LAMPARAS TIPO LED MULTIVOLTAICO)

LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE FINIQUITO CONSISTIERON EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

CLAVE DE LA LOCALIDAD (INEGI)	LOCALIDAD	UNIDAD	METAS	TOTAL
0010	SANTA RITA	PZA	121	121

CONCEPTOS DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO (PESOS)	IMPORTE (PESOS)
SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO LED 50 WATTS MULTIVOLTAICO A 227 V. INCLUYE BRAZO, ABAZADERA Y TODO LO PARA SU INSTALACION NECESARIO ASI COMO EL RETIRO DE LUMINARIA EXISTENTE Y LA ENTREGA EN ALMACEN DE OBRAS PUBLICAS	PZA	121	\$4,581.17	\$554,321.57
SUBTOTAL				\$ 554,321.57
IVA				\$ 88,691.45
TOTAL				\$ 643,013.02

300084

FINIQUITO DEL CONTRATO
NÚM. MVE/DOPSM/FIII/17/2021

MONTO Y PERÍODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y REAL

	CONTRACTUAL	REAL
IMPORTE CONTRATO C/IVA	\$ 643,013.02	\$ 643,013.02
PERÍODO DE EJECUCIÓN	02 AGOSTO AL 13 AGOSTO 2021	02 AGOSTO AL 13 AGOSTO DE 2021

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

EST.	FECHA	PERÍODO	MONTO \$	IVA \$	TOTALES \$
1	13/08/2021	DEL 02/AGO/2021 AL 13/AGO/2021	\$ 554,321.57	\$ 88,691.45	\$ 643,013.02
		TOTAL:	\$ 554,321.57	\$ 88,691.45	\$ 643,013.02

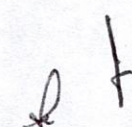
SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA ENTREGÓ FIANZA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS NO. 2130664 POR \$64,301.30 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS UN PESOS PESOS 30/100 M.N.) CHUBB FIANZAS MONTERREY S.A DE C.V. SEGÚN OBRA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.-----

EL CONTRATISTA DECLARA QUE EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDIERA Y RENUNCIA AL SALDO POR EROGAR DE \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) Y DE CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.-----

ASIMISMO, LA PRESIDENCIA Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS INHERENTES AL PRESENTE CONTRATO Y EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL PRESENTE FINIQUITO FUNGE COMO ACTA ADMINISTRATIVA QUE DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES DEL CONTRATO.-----

SE DA POR TERMINADO EL FINIQUITO SIENDO LAS: 12:30 HRS. DEL 26 DE AGOSTO DEL 2021.-----





85

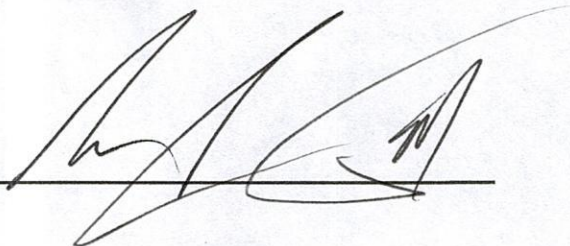
FINIQUITO DEL CONTRATO
NÚM. MVE/DOPSM/FIII/17/2021

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE REAL Y FÍSICAMENTE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

POR "LA PRESIDENCIA"

SUPERVISOR DE OBRA:

ARQ. ANTONIO DE JESUS CAMPOS TRUJILLO



PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MANUEL DE JESUS GONZÁLEZ ACOSTA



SÍNDICO MUNICIPAL

C. FLOR DE MARÍA ZAMARRIPA HERNÁNDEZ



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

M. EN I. MARÍA ELENA BAÑUELOS REVILLA



DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

P.LE. JHONATAN MURILLO PACHECO



POR "EL CONTRATISTA"

GRUPO ZYMA CONSTRUCTOR ELECTRICO S.A. DE C.V. A TRAVES DESU ADMINISTRADOR UNICO RAUL RAMIREZ SAUREZ



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. MVE/DOPSM/FIII/17/2021, CELEBRADO EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2021

000086